



LXIII LEGISLATURA DEL
ESTADO DE
YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Las y los suscritos diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en términos de lo que establece el artículo 57 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, sometemos a los integrantes del Pleno el siguiente Acuerdo, con base a los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. En noviembre de 1999, en la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, en adelante), fue aprobada la iniciativa de celebrar el 21 de febrero el Día Internacional de la Lengua Materna y se ha observado en todo el mundo desde el año 2000.¹ Anualmente, esta fecha es observada con el objetivo de promover el multilingüismo y la diversidad cultural.

En enero de 2006 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en adelante UNESCO, creó un órgano de vigilancia estratégico (el equipo especial sobre las lenguas y el plurilingüismo, presidido por el director general) y una estructura de vigilancia operativa (la red de centros de coordinación de los idiomas) para garantizar la sinergia entre todos los sectores y servicios preocupados por los idiomas.² Se estima que al menos 43% de las 6,000 lenguas que se hablan en el mundo están en peligro de extinción. Tan sólo unos pocos centenares de idiomas han tenido el privilegio de incorporarse a los sistemas

¹ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1999). *Proyecto de informe de la Comisión II* https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000117961_spa.

² Organización de las Naciones Unidas. (2023). *Día Internacional de la Lengua Materna 21 de febrero*. <https://www.un.org/es/observances/mother-language-day>



LXIII LEGISLATURA DEL
ESTADO DE
YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

educativos y al dominio público; y menos de un centenar se utilizan en el mundo digital.³

De acuerdo con lo anterior, la diversidad lingüística se encuentra cada vez más amenazada con un mayor número de lenguas que desaparecen. Cada dos semanas, como promedio, una lengua desaparece, llevándose con su extinción todo un patrimonio cultural e intelectual, pues es ampliamente reconocido por filósofos del lenguaje, lingüistas, antropólogos y sociólogos de la lengua que una lengua representa un sistema de creencias que configura, ordena y da sentido a la realidad; es decir, ésta implica un paradigma y una visión del mundo.

México es uno de los países con mayor diversidad lingüística pues en su territorio se hablan al menos 68 lenguas indígenas. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Estado de Yucatán ocupa el 5° lugar con mayor población de hablante indígena.⁴

El Día Internacional de la Lengua Materna pone de manifiesto que las lenguas y el multilingüismo pueden fomentar la inclusión, y que los Objetivos de Desarrollo Sostenible se centran en no dejar a nadie atrás. El multilingüismo contribuye al desarrollo de sociedades integradoras que permiten la coexistencia y el enriquecimiento mutuo de múltiples culturas, visiones del mundo y sistemas de conocimiento, facilitando el acceso y la inclusión en el aprendizaje de los grupos de población que hablan lenguas no dominantes, lenguas de grupos minoritarios y lenguas indígenas.

Es por lo anterior, que el 21 de febrero fue proclamado como Día Internacional de la Lengua Materna, con el objetivo de promover el multilingüismo y la diversidad

³ Idem.

⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía.(2020) *Demografía y Sociedad, Población, Lengua Indígena:* <https://www.inegi.org.mx/temas/lengua/>



LXIII LEGISLATURA DEL
ESTADO DE
YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

cultural. El Día Internacional de la Lengua Materna nos permite reflexionar sobre nuestras actitudes frente a la diversidad cultural y los contextos multilingües, y darnos cuenta que en esta multiplicidad se encuentra justamente nuestras mayores fortalezas como país, pues la diversidad es fuente inagotable de conocimiento.

Es por ello, de la importancia de salvaguardar la diversidad lingüística de las lenguas, con sus complejas implicaciones para la identidad, la comunicación, la integración social, la educación y el desarrollo, tienen una importancia estratégica para las personas y para todo el planeta. Sin embargo, debido a los procesos de globalización, cada vez están más amenazadas o desaparecen por completo. Cuando las lenguas se desvanecen, también lo hace el rico tapiz de diversidad cultural del mundo. También se pierden oportunidades, tradiciones, memoria, modalidades únicas de pensamiento y expresión, recursos valiosos para garantizar un futuro mejor.

SEGUNDO. Es por lo anterior, con la intención de conmemorar el Día Internacional de la Lengua Materna en nuestra Entidad, proponemos conceder el uso de la palabra en tribuna, hasta por siete minutos, a la ciudadana María Elisa Chavarrea Chim, Maestra en Gestión del Desarrollo Rural, con la finalidad de que nos exponga lo referente al tema de Lenguas Maternas Indígenas a fin de destacar la importancia de estas.

Por consiguiente, las y los diputados que integramos la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, hacemos la siguiente propuesta de acuerdo, que contiene la propuesta de conceder el uso de la tribuna a la ciudadana María Elisa Chavarrea Chim, Maestra en Gestión del Desarrollo Rural, con la finalidad de que nos exponga lo referente al tema de Lenguas Maternas Indígenas.



LXIII LEGISLATURA DEL
ESTADO DE
YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Por tal motivo, y con fundamento en los artículos 61, fracción V de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y 24, segundo párrafo del Reglamento del Poder Legislativo, ambas del Estado de Yucatán, sometemos a consideración de este Honorable Pleno, el siguiente:



LXIII LEGISLATURA DEL
ESTADO DE
YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

ACUERDO

Artículo Único. Se le concede el uso de la tribuna del Pleno del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, hasta por siete minutos, a la ciudadana María Elisa Chavarrea Chim, Maestra en Gestión del Desarrollo Rural, con la finalidad de que exponga lo referente al tema de Lenguas Maternas Indígenas, como último punto a incluirse en los asuntos en cartera del Orden del Día de la Sesión Ordinaria a celebrarse el día 22 de febrero de 2023, a las 11:00 horas.

Transitorios

Artículo Primero. Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno del H. Congreso del Estado de Yucatán.

Artículo Segundo. Se instruye al Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, para efecto de realizar las acciones necesarias para el cumplimiento de este Acuerdo.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.










INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

CARGO	NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
PRESIDENTE	 DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA		
SECRETARIA	 DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA		



LXIII LEGISLATURA DEL
ESTADO DE
YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

CARGO	NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
VOCAL	 DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA		
VOCAL	 DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO		
VOCAL	 DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA		
VOCAL	 DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ		
VOCAL	 DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA		

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo por el que Se le concede el uso de la tribuna del Pleno del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, hasta por siete minutos a la Ciudadana María Elisa Chavarrea Chim, Maestra en Gestión del Desarrollo Rural, con la finalidad de que nos exponga lo referente al tema de Lenguas Maternas Indígenas.

